

CLIENTE:	BGH
OBRA:	Piedras 1448
LUGAR:	BGH
FECHA:	Lunes 21/02/11



MINUTA DE REUNIÓN N°1		
Asistentes	Nombre	E-mail
MACHERIONE	Juan Carlos Silvero	ndm@macherione.com.ar ; romina@macherione.com.ar
CREIZET	Miguel Soifer	msoifer@creizet.com.ar
CONTRACT	Mariano Da Ros	mdaros@contract.com.ar
	Daniel Bellofatto	dbellofatto@contract.com.ar
Desarrollo de temas:		
Luego de inspeccionar la pintura existente, la empresa Creizet determina que la misma se encuentra en buen estado de conservación, por lo cual, es apta para recibir la pintura intumescente sin mediar proceso decapante alguno más que un lavado con solvente y lijado posterior para remover la suciedad e impureza de la superficie.		
En los sectores en los cuales a la fecha se ha removido la pintura existente o se encuentran en proceso de remoción, Creizet recomienda retocar con base tipo epoxi o antióxido. En caso de ser pintura epoxi se deberá evitar el contacto con los restos de pintura que hayan quedado y se deberá realizar una prueba para comprobar que la misma no remueva el antióxido existente. La pintura intumescente puede ser aplicada sobre la base epoxi al día siguiente de su aplicación. En caso de ser antióxido se deberá dejar secar 1 semana antes de aplicar la pintura intumescente.		
Creizet recomienda cerrar el espacio comprendido entre las dobles vigas ya que de lo contrario la protección intumescente no tendría un recubrimiento total, quedando el proceso incompleto. Contract sugiere el uso de espumas de relleno ignífugas.		
Creizet sugiere la aplicación de entre 3 y 4 manos de pintura intumescente para lograr los 1200 micrones requeridos según pliego, verificándose el aumento de espesor mediante un peine de películas húmedas en cada una de las manos.		
Creizet informa que la aplicación de esmalte ignífugo como terminación no agrega ni resta propiedades complementarias a la pintura intumescente.		
Esta minuta refleja el entendimiento y conclusiones alcanzadas por los asistentes llevadas a cabo durante la junta arriba citada. Se solicita que en el caso de tener cualquier comentario que difiera de lo expresado lo comuniquen por escrito dentro de las 48 hs de recibida la presente, caso contrario se dará por conformada. Se envían copias a todos los presentes en la reunión.		